

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NUMERO
13
Sesión
ORDINARIA
30/04/2016.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 Ocho horas con del día 30 Treinta de Abril de 2016 dos mil dieciséis, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 13 (Trece), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, El Secretario General se le indica que si, fueron notificados en tiempo y forma nada más al respecto quiero informar y poner a consideración del cabildo si ustedes me lo permiten el Regidora Alejandra Padilla González aviso y justifico su inasistencia por carácter personal y le solicito al Presidente si pudiera someter a consideración de todos los Regidores la justificación de inasistencia del Regidora Alejandra Padilla González. El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación la inasistencia del Regidora Alejandra Padilla González la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes. . Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 11 ONCE CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL PDR 2016, CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
5. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA APERTURACIÓN, RECTIFICACIÓN, Y DESGLOSE DE 5 CUENTAS CATASTRALES EN VIRTUD DE PROMOVER EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
6. SOLICITUD DEL ISSSTE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DONE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR QUE SERÁ CONSTRUIDA POR LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 VEINTICUATRO MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN, DE LO CONTRARIO EL PREDIO REGRESARÍA AUTOMÁTICA AL PATRIMONIO MUNICIPAL
7. SOLICITUD AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS PARA QUE NO PUEDAN CAMBIAR EL USO DE SUELO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN OTORGADAS AL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEDAL S.A. DE C.V. DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO BUGAMBILIAS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, FRACCIÓN XLVII Y ARTICULO 48°
8. RATIFICACIÓN DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE APROBAR EL PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2006, A LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA FEDAL S.A DE C.V. CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.
9. RATIFICACIÓN DE LA INICIATIVA PARA AGREGARE AL USO DE SUELO H4-U-H LA DENSIDAD PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL PLURIFAMILIAR VERTICAL H4-V UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO EL TRAPICHE, SUB DISTRITO EL TRAPICHE PROMOCIONADO POR EL GRUPO MI MÉXICO S.A DE C.V.
10. RATIFICACIÓN DE LA INICIATIVA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y LA VERSIÓN ABREVIADA DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL

Alvarado

José Buitrago

Roberto Robles

DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO EN LOS PREDIOS DENOMINADOS " POTRERO NEGRO" Y " CUCHILLAS" UBICADOS EN LA DELEGACIÓN " LA LAJA" MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE SUPERFICIE TOTAL AMBOS PREDIOS: 25.38 HAS., USO DE SUELO ACTUAL; GRANJAS HUERTOS, USO DE SUELO SOLICITADO: 13-IN (INDUSTRIA PESADA Y RIESGO ALTO INFRAESTRUCTURA URBANA) Y DAR PROCEDENCIA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA TIPO CICLO COMBINADO DENOMINADO TIERRA MOJADA PROMOVIDO POR CICLO COMBINADO TIERRA MOJADA SRL DE CV REPRESENTADA POR IVÁN FURONES FARTOS.

11. INICIATIVA DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR Y APROBAR EN DACIÓN EN PAGO A FAVOR DEL MUNICIPIO UN LOTE DE TERRENO DE 280 MTS2. UBICADO EN LA LOMA DELEGACIÓN DE LA LAJA, FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "HACIENDA MALDONADO".

12. SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICÓ MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO CON LA EMPRESA CERVECERA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, PARA UNA APORTACIÓN DE LA MISMA POR UNA CANTIDAD DE \$ 450,000,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN), CON MODIFICACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL.

13. RATIFICACIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE FACULTE AL CONTRALOR CIUDADANO EL INGENIERO JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELI PARA QUE INICIE LA RESPECTIVA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 82, 83, 84, 85 Y 86 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y DETERMINE LO CONDUCENTE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 87 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO, CON EFECTO RETROACTIVO A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO HASTA EN TANTO QUE SE GENERE UN REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO. SIEMPRE RECORDANDO QUE EL ÚNICO FACULTADO PARA DETERMINAR Y SANCIONAR SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**" e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN;

También ya fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 11 ONCE CON CARÁCTER DE
ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Secretario proceda a dar lectura al acta de Sesión anterior,

En el uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra:
Deseo solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los
Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 11 Once
correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 31 Treinta y uno de Marzo de
2016 dos mil Dieciséis, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto
una copia del borrador de las misma para la lectura previa.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Algún comentario al respecto del acta anterior.

En el uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra:
En votación económica se solicita quienes estén a favor lo manifieste
levantando la mano, aprobado señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Continúe con el siguiente punto Secretario.

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD
PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO
GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y ENCARGADO DE HACIENDA
MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS
INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL
ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS
PROVENIENTES DEL FONDO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO
REGIONAL PDR 2016, CON CARGO AL RAMO GENERAL 23
PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2016.**

No.	Descripción de Obra	Monto solicitado
1	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, arbolado en Av. Zapotlanejo, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	7,500,000.00
2	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, arbolado en la calle Alberto Cárdenas Jiménez, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	2,100,000.00
3	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, arbolado en la calle Carlos Rivera Aceves, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	1,200,000.00
4	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, arbolado en la calle Francisco Medina Ascencio, Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	2,200,000.00
TOTAL		\$ 13'000,000.00

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras:
Algún comentario compañeras y compañeros es nada mas la aprobación
para firmar el convenio, son recursos Federales.

En uso de la voz el Secretario Josué Neftali de la torre Parra: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL PDR 2016, CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA APERTURACIÓN, RECTIFICACIÓN, Y DESGLOSE DE 5 CUENTAS CATASTRALES EN VIRTUD DE PROMOVER EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Inmueble	Localidad	Superficie
Palacio Municipal	Centro	1,093.64
Casa de la Cultura	Centro	1,136.19
Estadio Miguel Hidalgo	Las Cuentas	9,731.05
Estacionamiento Estadio Miguel Hidalgo	Las Cuentas	4,509.45
Rastro Municipal	Santa Clara	34,555.72

DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras. Algún comentario al respecto, proceda señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se solicita quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano. Aprobado señor Presidente.

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA APERTURACIÓN, RECTIFICACIÓN, Y DESGLOSE DE 5 CUENTAS CATASTRALES EN VIRTUD DE PROMOVER EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DEL ISSSTE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DONE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR QUE SERÁ CONSTRUIDA POR LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 VEINTICUATRO MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN, DE LO CONTRARIO EL PREDIO REGRESARÍA AUTOMÁTICA AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: En este punto ya esta anexado el oficio girado por el Maestro Flavio Humberto Bernal que es el delegado del ISSSTE a nivel estado de Jalisco, con quien estuvimos haciendo platicas para que hiciera una solicitud al Ayuntamiento para que donemos un predio para que se construya la clínica del ISSSTE de palabras de él dice que este año lo metería en presupuesto para que el siguiente año se iniciara la construcción y pues darle seguimiento de forma rápida.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Nos hace llegar a través del compañero Iván el oficio del Maestro Flavio delegado del ISSSTE, yo nada mas le comentaba a Iván que hiciéramos el acotamiento que si en 24 meses no lo construyen regresa otra vez al patrimonio.

En uso de la voz el Secretario Josué Neftali de la torre Parra: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD DEL ISSSTE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DONE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR QUE SERÁ CONSTRUIDA POR LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 VEINTICUATRO MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN, DE LO CONTRARIO EL PREDIO REGRESARÍA AUTOMÁTICA AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS PARA QUE NO PUEDAN CAMBIAR EL USO DE SUELO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN OTORGADAS AL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEDAL S.A. DE C.V. DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO BUGAMBILIAS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, FRACCIÓN XLVII Y ARTICULO 48°

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Yo nada mas tengo una pregunta buenos días a todos, no me quedo muy claro este punto, desconozco la situación ya estaba aprobado una urbanización ahora dice no aprobarlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo que pasa Ingeniero que es parte del Procedimiento que estamos llevando a cabo para tratar de frenar el despojo del que está siendo el Ayuntamiento en la propiedad del centro regional de usos múltiples las vialidades que conducen al tecnológico y el área donde teníamos la pista de motocicletas ya un juez se los entrego a un particular habiendo un plan parcial de urbanización estando entregados los terrenos en donación al Ayuntamiento hay un juicio entre unos particulares no atienden el juicio hay un movimiento interno de catastro de hacienda de Presidencia autorizan la autorización de una transmisión patrimonial aun estando bloqueada la cuenta en catastro cebran con el notario y el notario con ese documento escritura aun particular nos quitaron el estadio del beisbol, la pista de motociclismo y nos están embargando las calles que conducen al tecnológico eso ya no es propiedad

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Javier Bar...', 'Roberto...', and 'Alejandro...']

del Municipio legalmente no sabemos que vaya a pasar es gente de fuera hay un involucrado que es de aquí están involucrados los es funcionarios catastro, tesorería, y presidencia por que en las tarjetas de catastro dice que se abstengan de cualquier movimiento con esas propiedades por que están gravadas se brincan el procedimiento hacen el recibo de tesorería lo autoriza el tesorero pagan en tesorería y ceban con el recibo con el notario y entonces ya el juez ya con todos esos documentos dice efectivamente les otorga el terreno, ahora estamos buscando mediante el sustento jurídico que tenemos nosotros como Ayuntamiento podemos frenar que en un momento dado vayan a querer construir en las calles más casas y que el área de donación que era para servicios que se supone que ahí deberían de ir las escuelas, los templos que evitemos que vayan a construir ahí también es nada más para frenar una acción de esa naturaleza. Adelante señor Secretario

En uso de la voz el Secretario General Héctor Álvarez Contreras: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente

ACUERDO NÚMERO SESENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS PARA QUE NO PUEDAN CAMBIAR EL USO DE SUELO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN OTORGADAS AL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEDAL S.A. DE C.V. DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO BUGAMBILIAS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, FRACCIÓN XLVII Y ARTICULO 48°

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE APROBAR EL PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2006, A LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA FEDAL S.A DE C.V. CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es de lo mismo del punto anterior, adelante señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Héctor Álvarez Contreras: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente

ACUERDO NÚMERO SETENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE APROBAR EL PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2006, A LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA FEDAL S.A DE C.V. CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.

Alejandro Pardo

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
RATIFICACIÓN DE LA INICIATIVA PARA AGREGARE AL USO DE SUELO H4-U-H LA DENSIDAD PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL PLURIFAMILIAR VERTICAL H4-V UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO EL TRAPICHE, SUB DISTRITO EL TRAPICHE PROMOCIONADO POR EL GRUPO MI MÉXICO S.A DE C.V.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Es una ratificación de consulta pública nada más.

En uso de la voz el Secretario Josué Neftali de la torre Parra: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DE LA INICIATIVA PARA AGREGARE AL USO DE SUELO H4-U-H LA DENSIDAD PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL PLURIFAMILIAR VERTICAL H4-V UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO EL TRAPICHE, SUB DISTRITO EL TRAPICHE PROMOCIONADO POR EL GRUPO MI MÉXICO S.A DE C.V.

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN DE LA INICIATIVA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y LA VERSIÓN ABREVIADA DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO EN LOS PREDIOS DENOMINADOS "POTRERO NEGRO" Y "CUCHILLAS" UBICADOS EN LA DELEGACIÓN "LA LAJA" MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE SUPERFICIE TOTAL AMBOS PREDIOS: 25.38 HAS., USO DE SUELO ACTUAL; GRANJAS HUERTOS, USO DE SUELO SOLICITADO: 13-IN (INDUSTRIA PESADA Y RIESGO ALTO INFRAESTRUCTURA URBANA) Y DAR PROCEDENCIA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA TIPO CICLO COMBINADO DENOMINADO TIERRA MOJADA PROMOVIDO POR CICLO COMBINADO TIERRA MOJADA SRL DE CV REPRESENTADA POR IVÁN FURONES FARTOS.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, proceda señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario Josué Neftali de la torre Parra: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DE LA INICIATIVA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y LA VERSIÓN ABREVIADA DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO EN LOS PREDIOS DENOMINADOS "POTRERO NEGRO" Y "CUCHILLAS" UBICADOS EN LA DELEGACIÓN "LA LAJA" MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE SUPERFICIE TOTAL AMBOS PREDIOS: 25.38 HAS., USO DE SUELO ACTUAL; GRANJAS HUERTOS, USO DE SUELO SOLICITADO: 13-IN (INDUSTRIA PESADA Y RIESGO ALTO INFRAESTRUCTURA URBANA) Y DAR PROCEDENCIA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA TIPO CICLO COMBINADO DENOMINADO TIERRA MOJADA PROMOVIDO POR CICLO COMBINADO

Alejandro Zeballos

Javier Parra

Roberto Robles et al

TIERRA MOJADA SRL DE CV REPRESENTADA POR IVÁN FURONES FARTOS.

DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INICIATIVA DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR Y APROBAR EN DACIÓN EN PAGO A FAVOR DEL MUNICIPIO UN LOTE DE TERRENO DE 280 MTS2. UBICADO EN LA LOMA DELEGACIÓN DE LA LAJA, FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "HACIENDA MALDONADO".

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Comentarios.

En uso de la voz la Regidora Sandra Julia Castellón Rodríguez: Que se va hacer en ese terreno.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Queda como reserva no se ha definido nada todavía, como este van a salir muchos porque estamos empezando a regularizar muchas situaciones que se vienen arrastrando, situaciones que atorán la regularización de los fraccionamientos y luego los fraccionadores no pueden escriturarles a los propietarios es una cadenita, por eso hay un interés muy fuerte en tratar de regularizar los mas que se puedan para los que compraron con mucho sacrificio y no tienen la posesión legal, hay una área especializada ahí con el Ingeniero Carmona que están enfocados en esto para regularizar todo lo que se pueda y darles la legal y legitima posesión a los que ya viven o a quienes compraron con la intención de hacer su casa ahí, es parte de lo que estamos haciendo.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Buenos días compañeras y compañeros Regidores con la venia del señor Presidente nada mas una pequeña duda porque ya sabemos que es bastante conveniente que se esté realizando toda esta regularización, nada mas mi pregunta es en que concepto es el pago que se está cubriendo con esta donación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: La ley y el código de desarrollo urbano para efecto de regularizar este predio, como ciudadano cuando haces un fraccionamiento tienes la prerrogativa de dar terreno o pagar lo que estás obligado, pero cuando se llega a un arreglo de que no tienes dinero y quieres regularizar el Ayuntamiento te recibe terreno de acuerdo a un avalúo que se hace para que corresponda lo que debes en este caso de un impuesto que se te olvido pagar y te recibe terreno de acuerdo a un avalúo catastral tiene que estar al nivel, proceda señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario Josué Neftali de la torre Parra: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR Y APROBAR EN DACIÓN EN PAGO A FAVOR DEL MUNICIPIO UN LOTE DE TERRENO DE 280 MTS2. UBICADO EN LA LOMA DELEGACIÓN DE LA LAJA, FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "HACIENDA MALDONADO".

DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO CON LA EMPRESA CERVECERA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, PARA UNA APORTACIÓN DE LA MISMA POR UNA CANTIDAD DE \$ 450,000,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN), CON MODIFICACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Bien buenos días señor Presidente, buenos días compañeros quiero aclarar que nos reunimos con los representantes de Cuauhtémoc Moctezuma la mayoría de los regidores ya que teníamos muchas dudas al respecto, en esa reunión con los representantes con la cervecería salió el caso de que hay o existía un convenio con la administración pasada el cual ese convenio físicamente no lo tenemos pero ellos nos decían que el convenio eran doscientos mil pesos en efectivo más un camión ese fue el acuerdo a la que llegaron con la administración pasada.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: En la sesión anterior yo hice una intervención en este sentido les decía que la cantidad que están donando se me hace poco, estoy enterado de la negociación que estuvieron haciendo de algunos puntos que trataron pero no cedieron en la cantidad dijeron eso damos y no mas, el otro es la flexibilidad de horarios con cambio de domicilio hay esta todavía estos son los puntos que creo no son beneficio para el Ayuntamiento y sigo en la misma posición no cedieron en la cantidad la otra administración como decía Ricardo que si recibieron doscientos mil pesos más el camión también fue muy poco ahora están logrando mas pero aun así a mi me sigue pareciendo poco no se pudo negociar mas pero no habrá una oportunidad más para negociar.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Dos comentarios nada más para aclarar dentro de esa flexibilidad de cambios de domicilio se deben de sujetar y apegar a reglamento y por otro lado a lo mejor fuimos menos malos para negociar que la administración pasada.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Nada mas un comentario para cerrar por mi parte este tema en efecto en la reunión que tuvimos con ellos si nos peleamos por la cantidad pero no se quisieron mover ni un solo peso pero también platicaban ellos que tenían un estimado de nueve mil casas al año y en base a ese estimado era lo que ofrecían a pagar y se platico ahí de hacerle una anotación a este convenio donde se dijera que si superan las nueve mil cajas el siguiente año se negociaba y no lo veo aquí y también habíamos platicado que se iba a quitar el control de horarios para que no hubiera incremento en los horarios que sea lo que está ahí y promover la libre competencia.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si me lo permiten lo de los horarios eso lo disponemos nosotros Iván y yo soy el más interesado de que no haya tanto consumo de alcohol eso lo vamos a controlar nosotros no se preocupen.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Sobre lo que dices compañero Iván creo que es muy complicado estar contando las cajas de cerveza que se vendan, ellos lo ofrecieron pero es muy complicado estar checándolos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Yo creo que ese tema será de mutua confianza si nosotros los estamos apoyando y ellos nos están apoyando yo creo que no hay ninguna inconveniente para que allá una mejor negociación el próximo año pero por lo pronto ahorita lo que hayan logrado más de un cien por ciento de incremento de lo que venían logrando en la anterior administración de hecho ya es una situación que nos favorece, si no hay más comentarios proceda Señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica se solicita quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE MUNÍCIPIES PRESENTES LOS CUALES 09 NUEVE FUERON A FAVOR Y 04 CUATRO ABSTENCIONES

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO CON LA EMPRESA CERVECERA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, PARA UNA APORTACIÓN DE LA MISMA POR UNA CANTIDAD DE \$ 450,000,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN), CON MODIFICACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL.

DESAHOGO DEL TRECEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE FACULTE AL CONTRALOR CIUDADANO EL INGENIERO JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELI PARA QUE INICIE LA RESPECTIVA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 82, 83, 84, 85 Y 86 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y DETERMINE LO CONDUCENTE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 87 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO, CON EFECTO RETROACTIVO A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO HASTA EN TANTO QUE SE GENERE UN REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO. SIEMPRE RECORDANDO QUE EL ÚNICO FACULTADO PARA DETERMINAR Y SANCIONAR SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Algún comentario, es un órgano interno para iniciar procedimientos en contra de los funcionarios anteriores, hay leyes que no sean puesto en práctica, hay ordenamientos que no sean puesto en práctica por qué no se tienen, entonces con leyes supletorias vamos a empezar aplicar procedimientos internos en contra de los ex funcionarios, para inclusive llegar a llevarlos a juicio político para que no vuelvan a repetir los próximos diez años, ya estamos empezando a tomar acciones no pierdo la esperanza de castigar a los servidores públicos que hagan las cosas mal, quiero dejar a sentado un precedente, por eso tenemos que buscar desde el interior y blindar al Municipio, con estos mismos ordenamientos que estamos posesionando o que vamos a poner en práctica, si nosotros cometemos el error que no los apliquen también a nosotros .

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: En relación a este punto cuando un funcionario o un ciudadano comete una irregularidad la Ley debe ser muy clara y cualquier ciudadano puede denunciarlo y debe de proceder, aquí dice que un Presidente Municipal tiene la facultad si

encuentra una irregularidad puede proceder, pero también puede hacerlo cualquier ciudadano por ejemplo si yo como funcionario cometo una irregularidad cualquier ciudadano puede proceder esta en todo su derecho, es una situación grave delicada que se está dando en todos los niveles, por qué no únicamente a nivel de Presidencia Municipal, a veces encontramos estas irregularidades a otros niveles y pues nuestro compromiso como ciudadanos es denunciar esa irregularidad y pues igual si aquí en este Ayuntamiento alguno de nosotros cometemos alguna irregularidad cualquier ciudadano de fuera también tiene el derecho de denunciarnos, veo al Presidente Municipal manifestando su malestar, inconformidad su enojo por que se dan esas irregularidades, pero igual un ciudadano común y corriente también lo manifiesta cuando se dan esas irregularidades de tantas injusticias que se nos están presentando que estamos viviendo, estamos nosotros en nuestra obligación en denunciarlo cuando así sea y más cuando se tiene una responsabilidad, aquí en el caso de Zapotlanejo o de esta administración el Sindico tiene la facultad de castigar si encuentra una irregularidad para apoyar al Presidente Municipal y a todo el pleno.

En uso de la voz el Sindico Municipal Jaime Salvador Lupercio Pérez: La verdad no sé como tomar sus palabras lo que quiere decir que se justifica lo que pasa en Zapotlanejo que por que como pasa a nivel Federal, en nivel Estatal pues que tiene que pase a nivel Municipal yo creo que no se justifica porque hay estancias judiciales que ven el tema Federal como lo hay en la Estatal y no se justifica la corrupción a nivel Federal, Estatal y por eso si en Zapotlanejo si hay irregularidades de corrupción no hacer nada porque también pasa más arriba, primero se debe iniciar un proceso administrativo y aunado a ello las denuncias pertinentes con los hechos, cualquier ciudadano efectivamente tiene derecho a presentar una denuncia y nosotros como Gobierno estamos obligados a iniciar el proceso interno la responsabilidad de los anteriores funcionarios y después de manera paralela las denuncias de hechos no se justifica que por que pasa más arriba en Zapotlanejo no pasa nada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Creo es cuestión de interpretación, yo si estoy entendiendo el apoyo del Ingeniero son situaciones que creo que a todos nos lastiman, lo que si tenemos que hacer es empezar a trabajar fuerte con los ciudadanos para que se animen hacerlo el problema es que no se animan, hay que poner el ejemplo.

En uso de la voz el Secretario Josué Neftali de la torre Parra: En votación económica se solicita de quienes están a favor lo manifiesten levantando la mano. Aprobado señor Presidente

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNÍCIPIES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE FACULTE AL CONTRALOR CIUDADANO EL INGENIERO JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELI PARA QUE INICIE LA RESPECTIVA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 82, 83, 84, 85 Y 86 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y DETERMINE LO CONDUCENTE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 87 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO, CON EFECTO RETROACTIVO A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO HASTA EN TANTO QUE SE GENERE UN REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO. SIEMPRE RECORDANDO QUE EL ÚNICO FACULTADO PARA DETERMINAR Y SANCIONAR SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Alejandro, Parra, and others.]

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:20 Nueve horas con veinte minutos del día 30 Treinta de Abril de año 2016 dos mil dieciséis, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Lic. Josué Neri De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martín Acosta Cortes

C. Roberto Robles Camarena

C. Iván Celvera Díaz

C. Rubén Torres Hernández

C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Javier Becerra Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria numero 13 Trece celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 08:00 Ocho horas del día 30 Treinta de Abril del 2016 dos mil dieciséis.

FETY

OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE

FETY

OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE

FETY

OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE



SAFETY

OAK-TREE

FETY

OAK-TREE



SAFETY